

AZOTE POR PARTIDA DOBLE: LA PÉRFIDA EVALUACIÓN EDITORIAL DEL FONACYT Y LA FALTA DE FONDOS OFICIALES PARA PUBLICAR

*A twofold aggression: a biased-evaluation of publications at FONACYT
and lack of public financing for publications*

*Faca de dois gumes: a pérfida avaliação editorial do FONACYT
e a falta de fundos oficiais para publicar*

Educere N° 49
Julio - Diciembre 2010

I

“Luz al final del túnel” es la frase que señala un amanecer esperanzador, expresión de señales de recuperación y decisiones diligentes tomadas para solventar los momentos de dificultad y embarazo que desestabilizan la normalidad de un sujeto, de una institución o de un proyecto editorial.

La crisis económica que azotó la economía mundial en 2008 afectó la política financiera venezolana, al punto de que obligó al Ejecutivo Nacional a reducir el presupuesto de la administración pública en un 20% y el de las universidades nacionales en un 6%.

Esta situación se reflejó en una disminución sensible de las partidas destinadas a la inversión académica y a los gastos de financiamiento del sector universitario. El financiamiento y las subvenciones a las publicaciones periódicas académicas fueron reducidos o negados considerablemente. En el año 2009 la Universidad de Los Andes no asignó recursos a las publicaciones periódicas interpretando que ellas eran un gasto suntuario; esto según una mirada jurídica poco seria del decreto presidencial N°6649 de fecha 25 de marzo del 2009. Instructivo presidencial del gasto suntuario o suprefluo en el Sector Público.

De esta lección se desprenden dos consideraciones. La primera mostró el desinterés de las universidades y luego del FONACYT por el financiamiento a las revistas. Dejaron sin presupuesto a las revistas nacionales durante el año 2009 y parte del 2010. Ignoraron cómo la regularidad de sus publicaciones perdía su continuidad, sin importarles el inmenso trabajo que implica para los productores y editores poner al día una revista atrasada y, a la vez, continuar su trabajo con poco o sin ningún financiamiento.

La segunda consideración descubre la vulnerabilidad de nuestras publicaciones al depender casi totalmente de las asignaciones del sector oficial. Consecuencia de ello se observa en la ausencia de políticas autónomas de las revistas académicas para generar ingresos propios que garanticen la regularidad en sus apariciones sin las consabidas trabas institucionales del “no hay presupuesto”.

Esta crisis se sintió con más ímpetu en EDUCERE que editaba cuatro números anuales desde el año 2000. No obstante, podemos decir que ver luz en el fondo del túnel significa que algunas decisiones tomadas empiezan a recoger sus frutos. Primero, decidimos finalizar el año 2009 con cuatro fascículos, publicar dos números para el año 2010 y aumentar a tres fascículos en 2011. Luego considerar la conveniencia de regresar a su condición de publicación trimestral para el año 2012. Así mismo, se decidió buscar fuentes alternas de financiamiento para complementar las tradicionales subvenciones del FONACYT y del CDCHTA de la Universidad de Los Andes. Eso hicimos y, como consecuencia de esas decisiones, EDUCERE publica este fascículo gracias a un aporte que gentilmente nos hiciera el Vicerrectorado Administrativo del la ULA y otro de la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU.

II

Mientras tanto, EDUCERE buscará en el año 2011 la manera de reingresar a la plataforma electrónica de SciELO-Venezuela, de la cual fuimos excluidos por una suerte de castigo, al ser objeto de la evaluación que bianualmente realiza el FONACYT a las publicaciones venezolanas que desean ingresar al sistema de clasificación y, a la vez, acceder al financiamiento. No menos que perversos calificamos sus resultados. Por muy poco no quedamos por fuera del Registro Nacional de Publicaciones Venezolanas acreditadas. Apenas quedamos en la frontera del percentil más bajo. Dos puntos menos y desaparecemos del reconocimiento que da presencia a una revista en el mundo del libro venezolano

EDUCERE fue evaluada por un extraño baremo y por unos evaluadores externos seguramente expertos en todo, pero que de la tarea encomendada poco saben, ya que la síntesis de lo evaluado no guarda proporción con la estimación final de desaprobación de que fuimos objeto. Que una revista sea felicitada por el jurado evaluador y luego le sea estampada una calificación de 56% de normalización es una incongruencia valorativa. Con esa evaluación nos regresaron al estado editorial que teníamos en el año 1999. Los resultados de esta evaluación mostraban el rostro de una revista en proceso de involución súbita o de una revista que iniciaba sus pasos con las dificultades propias de la inexperiencia o del descuido editorial y el desapego a la norma que pauta el FONACYT para las revistas nacionales.

Mientras tanto, y a la luz de estos resultados, ¿cómo se explica que en los años 2006 y 2007, EDUCERE fuese reconocida con dos Premios Nacionales del Libro y con el Premio Regional de Occidente, promovidos por el Centro Nacional del Libro (CENAL)?

Esta infeliz evaluación desconocía crasamente que EDUCERE era, y hoy lo sigue siendo, la publicación venezolana más consultada y descargada de todos los repositorios académicos del país, amén de ser una de las revistas más visitadas de habla hispana en América Latina, el Caribe, España y Portugal.

Entendemos que una publicación reconocida puede desmejorar y caer en “desgracia editorial” y que al ser evaluada se descubran sus debilidades y fallas, pero ese no era nuestro caso, ya que EDUCERE descansa su estructura editorial sobre las normas del FONACYT desde el año 2000, además, desde el año 2004 veníamos adecuando sistemáticamente nuestro perfil editorial a las normas internacionales exigidas por REDALYC-México. De su normativa de 82 condiciones, EDUCERE adoptó 79. Evidencia de esta decisión editorial ubica hoy a EDUCERE como una de las cinco publicaciones académicas más consultadas de las 650 revistas alojadas en esa base de datos, además de que en el área de la educación se posiciona en el primer lugar de sus vistas electrónicas desde el año 2006.

Otra evidencia que hace considerar insólito este dictamen de que fuera víctima EDUCERE, es que el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas de Venezuela (REVENCYT) en su evaluación anual del 2008, calificó a nuestra revista con un perfil del 98% de normalización.

Más grave aún, el FONACYT en el último proceso de registro y evaluación realizado en la convocatoria del año 2007 reconoció a EDUCERE en el primer lugar de las publicaciones humanísticas, asignándole una calificación del 88%. ¿Cómo se explica entonces esta situación a todas luces extraña? EDUCERE presentó todos sus recaudos y las evidencias de sus logros, identificación de sus indexaciones, alojamiento en directorios, registros, bases de datos, hemerotecas virtuales; cobertura autoral de 100 artículos por año, calidad de sus artículos, evaluación arbitral rigurosa y demostrable, visibilidad digital internacional comprobada en los contadores electrónicos, regularidad en sus tiempos, aparición oportuna en los lapsos trimestrales, premiaciones y reconocimientos institucionales que dan fe de su impacto socioeducativo, artículos de investigación por encima del 55% sobre ensayos y otros géneros discursivos publicados, aportes serios al debate nacional sobre la educación e impacto magisterial.

No queda sino solicitar de manera sincera y respetuosa al FONACYT que proceda a realizar una revisión de los mecanismos para escoger a los “expertos”, más rigurosidad en la selección de los evaluadores externos y un seguimiento más efectivo del trabajo evaluador. Además de solicitar se abra el derecho a la réplica de los directores y editores frente a los dictámenes considerados revisables. Así mismo, establecer un lapso para que haya lugar a las descargas de quienes consideren que la evaluación vulnera los productos editoriales sometidos al trabajo de dictamen. Los resultados solicitados deben ser escrutados públicamente para garantizar que el juicio sea confiable. Es menester someter al debate público la prueba del evaluador. La democracia es un acto entre iguales y así como el conocimiento académico se somete al rigor de la veracidad, también lo deben hacer el evaluador y su fallo. Es necesario sacar cualquier dictamen del anonimato y de la oscuridad del secreto. Todo es revisable, todo es evaluable, incluso, la evaluación y los evaluadores. Una democracia que refunda a su república no debe dejar a nadie ni nada fuera del dictamen.

III

EDUCERE cierra el volumen Nº 13 del año 2010 con la edición del fascículo Nº 49. Trece colaboraciones organizan el presente número. Siete provienen de la Universidad de Los Andes, dos de universidades nacionales, tres de América Latina y un documento emanado del Ministerio del Poder Popular para la Educación sobre la Educación Inicial. Finaliza el volumen con el Índice Retrospectivo que muestra el recorrido de la revista a lo largo de sus trece años y medio de existencia editorial.

La Sección Artículos presenta cinco entregas provenientes de la Universidad de Los Andes y una de la Universidad de Carabobo. De esta última, Elisabel Rubiano escribe el trabajo A la escuela de la infancia. De la Universidad de Los Andes, el Núcleo Universitario “Pedro Rincón Gutiérrez” envía el trabajo La extensión de la Escuela de Educación de San Cristóbal, escrito por Temístocles Salazar Rodríguez. Del Núcleo de Mérida, Jhorima Vielma Rangel y Leonor Alonzo presentan Una breve revisión teórica del estudio del bienestar psicológico subjetivo. Román Ramón Rodríguez Salazar entrega Educación y Legislación ante los retos de libertad. Modernidad y transformación social en Venezuela. Cierra la sección el manuscrito intitulado Estilo de vida y salud: un problema socioeducativo. Antecedentes, escrito por los profesores Luis Ramón Guerrero Montoya y Aníbal Ramón León Salazar.

La Sección Investigación Arbitrada está integrada por siete indagaciones, tres de ellas provenientes de fuera de nuestras fronteras: una de Chile y dos de Colombia. La primera, de la Universidad de la Frontera en Temuco, Marianela Denegui Coria y Jessica González Gómez titulan su investigación Consumo y construcción de identidad en profesores de Educación primaria en Chile. De Colombia, de la Universidad Santiago de Cali, Armando Santiago escribe sobre Universidad, sujeto y radicalismo liberal colombiano. El régimen de Gobierno de la moral de los sujetos; finalmente, de la Universidad de Ibagué, Luceli Patiño Garzón, Angela Victoria Vera Márquez y José David Meisel Donoso envían el trabajo de investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia Basada en la Indagación.

La investigación venezolana se nutre con el trabajo proveniente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, escrito por Gualberto Torrealba y Fernando Castro, quienes presentan los resultados de un estudio de caso cualitativo sobre La relación bilateral con estudiantes-tecnología. De igual manera, los aportes investigativos de la Universidad de Los Andes escritos desde el Núcleo de Mérida por Lilian Angulo y Aníbal Ramón León, se hacen palpable al involucrarse con Los rituales en la escuela. Una cultura que sujeta el currículo; de María Gutiérrez Fernández se publica el Relato autobiográfico y subjetivo en la construcción narrativa de la identidad personal; y del trabajo cooperativo con el Instituto de Tecnología Industrial “Rodolfo Loero Arismendi” de Trujillo, al tratar el tema del diseño de Estrategias instruccionales para promover en estudiantes universitarios actitudes hacia el reciclaje. Este trabajo estuvo bajo la conducción de Alexis de Jesús Bermúdez, Miriam Terán de Serrentino, Reina Violeta Caldera y Maira Castillo de Terán.

La Sección Educación Bolivariana en Contexto trasvasa un interesante trabajo del Ministerio Popular para la Educación dirigido a docentes de Educación Inicial, así como a estudiantes universitarios en formación profesoral, intitulado Atención educativa no convencional, que estamos seguros contribuirá a enriquecer la bibliografía de este campo relativamente nuevo en las políticas educativas inclusivas del Estado venezolano.

Como es habitual, al finalizar un año, EDUCERE, la revista venezolana de educación, hace llegar al Magisterio venezolano, a los miles de estudiantes que hacen carrera docente y a los lectores de América Latina y el Caribe, España y Portugal, el Índice Retrospectivo junio/1997-diciembre/2010, que da cuenta de su producción editorial superior a mil colaboraciones debidamente catalogada en 60 categorías o campos conexos que facilitan su localización temática y lectura agradable.

El Índice temático Retrospectivo representa la forja de un trabajo a lo largo de trece años y medio, brevemente interrumpido en su regularidad por una crisis superada en el equipo técnico y un desbarajuste económico que afectó su aparición trimestral ya señalada, no obstante haber seguido saliendo en su versión digital a través del Repositorio Institucional SABER ULA y luego en su formato impreso.

Este Índice Retrospectivo muestra al lector la pequeña biblioteca de bolsillo en que se ha convertido EDUCERE. Una revista que al apoyar la creación intelectual del educador e investigador criollo y del extranjero, se convierte en una fuente de información fresca, en acceso electrónico público y gratuito, de saberes que dialogan, de autores que confían en que sus productos intelectuales serán rigurosamente evaluados y publicados en los tiempos establecidos.

La diversidad de enfoques y la variedad de marcos de referencia utilizados por los escritores se expresan en los cientos de artículos publicados, lo cual habla muy bien del sentido democrático y autónomo de EDUCERE al respetar la pluralidad del pensamiento, el fomento de la libertad de expresión académica y la práctica por estimular la confrontación necesaria y la disidencia sana, aspectos éstos tan necesarios en una revista universitaria que estimula la autocrítica y la crítica universitaria, la creación intelectual y la divulgación del saber y del conocimiento.

Nos despedimos de nuestros lectores, esperando que esta edición sea de su agrado e interés.

Pedro Rivas

DISCAPACIDAD Y LABORALIDAD



*El reto es lograr integrar a estas personas
a ser útiles para ellos,
sus familias y la sociedad.*

El pasado 3 de diciembre se celebró el “Día Internacional de las personas con discapacidad”, decretado por la Organización de Naciones Unidas (Resolución 47/3 de 1992, ONU). Esta preocupación y atención que ha merecido la acción de la ONU, es porque a nivel mundial un 10% de la población padece de algún grado de discapacidad. Lo anterior es el reto a vencer y lograr integrar a personas a ser útiles para ellos mismos, sus familiares y la sociedad, sin ser excluidos, activando los derechos humanos de igualdad de oportunidad y su inclusión social. Para ello hay que vencer barreras inaceptables mediante la visión social del colectivo de discapacitados. La realidad venezolana de las personas con discapacidad o necesidades especiales está inserta en un humanismo social que otorga la protección en la Constitución (Art. 81) mediante el ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades, oportunidad de igualdad, el Estado, la familia y la sociedad deben facilitar su formación e inserción laboral que les permita un rol protagónico, y su inserción en el aparato reproductivo sin exclusión de ninguna naturaleza. El medio más efectivo para la integración e inclusión de los discapacitados es incorporarlos al aparato productivo mediante el desarrollo de su potencialidad laboral cónsona con su grado de discapacidad o necesidades especiales. Ha sido mediante la promulgación de la “Ley de protección de las personas con discapacidad”, que con sus capacidades, gesto que honra a los legisladores, obliga a todo organismo público y empresa privada sin excepción a incluir el 5% de su nómina a personas con discapacidad (Art. 28). Exhortamos al sector público y privado a que honren esta obligación como acto de justicia social humanista e indelegable.

Carlos Sainz Muñoz

El Universal
Pág. 3-5